

Becas de formación 2026

Segunda convocatoria

Del 30 de abril al 30 de junio 2026

La movilidad es uno de los principales retos al que nuestras sociedades deben hacer frente para poder mejorar su sostenibilidad y equidad social y territorial, así como para favorecer la vida plena de las personas.

Sin embargo, los retos de la movilidad sostenible necesitan ser abordados desde una mirada amplia, plural y transversal. Personal directivo y técnico de las administraciones públicas, cargos electos, profesionales de la consultoría, el sector privado y organizaciones de la Economía Social, movimientos sociales y ciudadanía en general preocupada por las consecuencias de la movilidad, tienen un papel fundamental en el análisis de los impactos sociales, económicos y ambientales que se producen, así como en el diseño y despliegue de soluciones más sostenibles.

La **Escuela de Movilidad Sostenible** quiere contribuir a la formación de agentes de cambio y acompañar a las personas que quieren especializarse, profesionalizarse y ampliar sus conocimientos para conseguir que organizaciones, comunidades y territorios avancen ante el reto de una movilidad más sostenible.

ÍNDICE

Finalidad	3
Destinatarias, requisitos y cuantía de las ayudas	3
Resolución y asignación de las becas	4
Características de la formación	5
Resumen de plazos y calendario del proceso	6
Información adicional	6

Finalidad

La *Escuela de Movilidad Sostenible* convoca becas de formación para **los cursos de Posgrados y el Máster que ofrece en 2026**.

La **segunda convocatoria** está abierta a las siguientes formaciones:

- Posgrado Herramientas para innovar en movilidad sostenible (septiembre - diciembre 2026)
- Máster en Movilidad Sostenible (septiembre 2026 - junio 2027)

Destinatarias, requisitos y cuantía de las ayudas

Las becas están **destinadas a cualquier persona** interesada en ampliar su formación y especializarse en el campo de la movilidad sostenible.

En esta convocatoria, se ofrecen **un total de 16 becas** para las formaciones de posgrado y máster de 2026; se establecen 4 categorías:

Categoría A: profesionales. 4 becas para miembros de los Colegios y Asociaciones profesionales que forman parte de las entidades colaboradoras de la Escuela:

- Colegio de Geógrafos.
- Colegio de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA), Colegio de Ambientólogos de Cataluña (COAMB), Colegio de Ambientólogos de Illes Balears (COAMBIB), Colegio de Ambientólogos Comunitat Valenciana (COAMBCV).
- Sociedad Catalana de Pediatría (SCP).
- Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU).

Categoría B: administraciones públicas. 4 becas para personal técnico y cargos de la Administración Pública de ámbito municipal y supramunicipal de España, América Latina y resto de ámbito internacional, y que incluye aquellas que forman parte de las entidades colaboradoras de la Escuela:

- Centro Iberoamericano para el Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
- Red de Ciudades y Territorios por la Bicicleta (RedBici).
- Red de Ciudades que Caminan.

Categoría C: antiguas alumnas y entidades colaboradoras. 4 becas para antiguas alumnas y personas que forman parte de las [entidades colaboradoras](#) de la Escuela de Movilidad Sostenible (socias y/o de los equipos técnicos o voluntariado).

Categoría D: cualquier persona interesada en movilidad sostenible. 4 becas para cualquier persona interesada en ampliar su formación y especializarse en el campo de la movilidad sostenible que no forme parte de los colectivos incluidos en las categorías anteriores.

Los criterios prioritarios para evaluar las solicitudes en cada una de las categorías son las siguientes:

- Orden de entrada de la solicitud de beca.
- Jóvenes de hasta 35 años con formación e interés en el campo de la movilidad.
- Criterios de género: al menos el 50% de las becas se asignarán a mujeres.
- Motivación y compromiso de realizar el posgrado y asistencia mínima requerida (70% de las sesiones en vivo).

Las personas interesadas deben solicitar la beca a través del [formulario online](#) alojado en la página web de la Escuela.

Las becas cubren un 60% del coste de matrícula, resultando así los siguientes costes finales:

- Posgrado: 750€ (precio de matrícula sin beca 1.980€)
- Máster: 2.250€ (precio de matrícula sin beca 5.760€)

Resolución y asignación de las becas

Las becas se asignan de forma automática en cada una de las categorías según el orden de entrada, siempre que se cumplan los requisitos y queden plazas disponibles en cada una de éstas.

El plazo para solicitar las becas se inicia **el 30 de abril de 2026 y permanecerá abierto hasta el 30 de junio de 2026**, o en su defecto una vez completado el número de becas correspondientes en cada categoría. Es decir, la beca la obtiene la persona que la solicita primero, siempre que cumpla los requisitos y haya plazas disponibles.

Una vez concedida la beca, las personas solicitantes tendrán que confirmar la aceptación y depositar al menos la primera fracción del pago en un plazo de hasta 7 días desde el momento de la resolución. El resto del coste de la matrícula podrá ser abonado en plazos mensuales, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Posgrado: 3 plazos mensuales de 250€
- Máster: 6 plazos mensuales de 375€

En caso que la primera fracción no se deposite en el plazo previsto, la beca será revocada y por tanto, podrá ser facilitada a la siguiente persona solicitante que cumpla los requisitos.

Cuando el pago de la matrícula sea realizado por una administración pública de España, América Latina y resto de ámbito internacional, será posible solicitar una modalidad de pago que se adecue a las condiciones administrativas de éstas.

Características de la formación

Puedes consultar el programa detallado, equipo de formación y demás características a través de los apartados correspondientes en la [web de la Escuela de Movilidad Sostenible](#).

Posgrado. Herramientas para innovar en movilidad sostenible

Septiembre - Diciembre 2026. De martes a jueves - 18:00 - 20:00h (España) - 10 créditos ECTS (250h)

El posgrado se dirige a todas aquellas personas que estén interesadas en explorar y aplicar herramientas que permitan la innovación en el desarrollo y ejecución de estrategias, planes y proyectos de transformación hacia una movilidad más sostenible.

El programa se organiza a través de 6 cursos temáticos que ayudan a guiar un proceso de aprendizaje fluido y coherente para lograr los resultados de aprendizaje esperados. La metodología formativa combina sesiones online en vivo y de trabajo en grupo, trabajo personal asíncrono y tutorías personalizadas.

- Curso 1. Marco jurídico y legal de la movilidad sostenible: Los instrumentos normativos para transformar la movilidad.
- Curso 2. Movilidad para todas las personas: Género, edad y cuidados.
- Curso 3. Gobernanza y participación ciudadana en la movilidad sostenible: Deliberación, decisiones y conflictos.
- Curso 4. Digitalización y datos en la movilidad sostenible: Obtención, análisis y visualización de datos en la movilidad.
- Curso 5. Comunicar la movilidad sostenible: Estrategias de comunicación eficientes.
- Curso 6. Economía y movilidad sostenible: ¿Cuánto cuestan y cómo financiamos las transformaciones?

Más información

Máster en Movilidad Sostenible

Septiembre 2026 - Junio 2027. De lunes a jueves - 18:00 - 20:00h (España) - 30 créditos ECTS (750h)

El Máster de la Escuela de Movilidad Sostenible es una formación completa que conecta el conjunto de dimensiones relacionadas con la movilidad desde una perspectiva aplicada, orientada a la acción y con vocación de transformación.

A lo largo del plan de estudios se desarrollan y ponen en práctica conocimientos, criterios y habilidades clave que permiten ser agente de cambio desde diferentes roles que ayudan a organizaciones, comunidades y territorios a avanzar hacia una movilidad más sostenible.

El Máster se organiza en 3 itinerarios que se interrelacionan para conseguir una visión global y transversal que ha de permitir la planificación, gestión y evaluación de planes y proyectos de movilidad sostenible; el impulso y mejora de la caminabilidad, las movilidades activas y los sistemas de transporte sostenibles de los territorios; y el desarrollo de estrategias innovadoras para la movilidad sostenible.

- Herramientas para innovar en movilidad sostenible (septiembre - diciembre 2026)
- Planificar, gestionar y evaluar la movilidad sostenible (enero - junio 2027)
- Ciudades caminables, movilidad activa y sistemas de transporte (enero - junio 2027)

Más información

Resumen de plazos y calendario del proceso

- **Presentación de solicitudes:** del 30 de abril al 30 de junio de 2026.
- **Revisión solicitudes y resolución:** según orden de entrada, siempre que se cumplan los requisitos y queden plazas disponibles en cada una de las categorías.
- **Confirmación de aceptación de la beca:** en un plazo de hasta 7 días naturales desde el momento de la resolución.

Información adicional

Puede acceder al formulario online para la solicitud de becas [desde aquí](#).

Para resolver dudas o consultas sobre la convocatoria, puedes dirigirte a este correo: info@escuelademovilidadsostenible.net.